Armenia, Marzo 2023

Señor (a)
JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR
Proviteq Unidad 5 Bloque 5 Apto 2B
Armenia Quindío.

Referencia: Invitación a presentar oferta.

El Director del Departamento Administrativo de Planeacion del Municipio de Armenia, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de contratación Directa, que se describe a continuación:

1. **Tipo de contrato:** Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales**.

2. **Objeto del contrato:** prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de Planeación en acciones correspondientes a la gestión integral de usos del suelo empleando los instrumentos de planificación territorial.

3. **Plazo de ejecución:** Tres (3) meses

4. **Lugar de ejecución:** Armenia, Quindío.

5. **Valor Estimado del Contrato:** Diez Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($10.500.000,00).

6. **Forma de pago:** Tres (3) pagos mensuales vencidos por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($3.500.000); previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

 NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

7. **Obligaciones del contratista:**

 a. **Obligaciones Generales.**

 i. Presentar al Supervisor y/o Interventor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato.

 ii. Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Sistema de Gestión Integrado de Calidad-MECI.

 iii. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

 iv. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

 v. Administrar, conservar y entregar al término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 General de Archivo, y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

vi. Cumplir con las obligaciones del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 16 del Decreto 0723 de 2013.

8. Obligaciones Específicas:

i. Realizar inspecciones técnicas de campo a fin de verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas desde el ámbito urbanístico físico, urbano, ambiental y usos del suelo.

ii. Realizar visitas de control de la obra, para verificar el cumplimiento de lo aprobado en la respectiva licencia de construcción, de igual manera visitas de identificación de asentamientos en el municipio de Armenia, solicitando la aplicación de medidas correctivas en caso de identificar infracción urbanística

iii. Realizar revisión de las licencias aprobadas por las Curadurías Urbanas del municipio y realizar informe respecto a la conformidad o no con lo ejecutado, y solicitar si es del caso auto investigativo ante la inspección de control urbano del municipio.

iv. Apoyar la proyección de respuestas de fondo y de manera oportuna a las PQRSD asignadas por parte del operador de la INTRANET, incluidos el diligenciamiento y los soportes de información que permitan evidenciar el estado de “FINALIADO” a tiempo en el aplicativo.

v. Realizar copia de seguridad de toda la información producida mensualmente en el marco de la celebración del presente contrato y realizar entrega final digital que contenga todos los productos que genero la actividad contractual en formato editable (Word – Excel).

a. Obligaciones del contratante:

i. Efectuar cumplidamente el pago pactado en el contrato.

ii. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato, en el que además se verificará además el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

iii. Solicitar la expedición del registro presupuestal.

8. **Lugar y recibo de propuestas:** Centro Administrativo Municipal (CAM), piso 3. En la Dirección del Departamento Administrativo de Planeacion Municipal.

9. **Fecha límite para presentar propuesta:** Conforme al cronograma establecido en Secop II.

10. **Criterios Para Seleccionar La Oferta.**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de Profesionales, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual, así:

IDONEIDAD	En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de Arquitectura con Magister en áreas afines.
EXPERIENCIA	El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia de Un (1) año o superior en el Ejercicio de la Profesión en el Sector Público o privado.

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta será rechazada.

11. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:

a. Alcance de la oferta (obligaciones a desarrollar).
b. Valor de la propuesta y forma de pago.
c. Plazo de ejecución.
d. Número de la cédula de ciudadanía.
e. Manifestación bajo juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993 y demás normas legales, y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.
f. Dirección y teléfono para notificaciones.
g. Manifestación que cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en la invitación.
h. Hoja de Vida (en formato de la función pública).
i. Declaración juramentada de bienes y rentas.
j. Copia de Diploma o acta de grado de bachiller y certificados de estudios y/o cursos que pretenda hacer valer.
k. Certificaciones de experiencia.
l. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
m. Tarjeta Profesional.
n. Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional.
o. Antecedentes disciplinarios de la profesion.
p. Fotocopia del R.U.T expedido por la DIAN.
q. Examen de Salud Ocupacional.
r. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, antecedentes judiciales y comprobante de no medidades correctivas pendientes por cumplir.

NOTA 1: los certificados de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República y antecedentes judiciales, serán verificados por la entidad, sin embargo, el proponente puede incluirlos dentro de los documentos de la oferta.

NOTA 2: En la propuesta el oferente deberá indicar cuales documentos de los requeridos por la entidad pueden ser verificados directamente en el SIGEP, cuales anexa con su propuesta y cuales no aplican para el caso específico.

12. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Atendiendo el contenido del inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo valor SI ___ NO _x__ supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para esta entidad, aunado al hecho que su valor se cancelará mediante mensualidades vencidas previa certificación satisfactoria del servicio prestado por parte del funcionario encargado de la Vigilancia y Control, SI ___ NO __x_ se exigirá al contratista seleccionado la constitución de garantía para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO FERNANDO TOBON GIL
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Carolina Giraldo Arias– Abogada Contratista.
Reviso: John Fabio Céspedes Quiroz – abogado contratista DAPM
Revisó: Carlos Alberto Giraldo Cardona-Jefe de Oficina DAPM